

Avda, Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA. 06 SEP 2019

Expediente Nº 14.338/19

VISTO el expediente Nº 14.338/19 y en particular la nota Nº 2.274/19, mediante la cual el Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), solicita que la Facultad de Ingeniería declare de interés académico a las actividades a realizarse en el marco de la propuesta Formación Docente para la Educación Pluricultural "Mi sabiduría viene de esta Tierra", y

## CONSIDERANDO:

Que la propuesta responde a una iniciativa de la Universidad Nacional de Salta y del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, a través del CISEN y de los Profesorados de Educación Bilingüe, dependientes de la Dirección General de Educación Superior.

Que en dicho marco, en agosto de 2.019, se ofrecen diferentes actividades, a ser desarrolladas en la Ciudad de Salta, en Nazareno, en Isla de Cañas, en Orán y en Santa Victoria Oeste, destinadas a promover el intercambio y el análisis sobre la formación de docentes.

Que, en los debates programados, intervendrán especialistas de Brasil y Bolivia, quienes trabajan la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe, promovida por la Ley Nacional de Educación.

Que la Educación Cultural Bilingüe se constituye en el sitio de defensa de los derechos de los pueblos indígenas, con particular énfasis en su cultura, lengua, conocimiento y cosmovisión.

Que el Consejo Superior de la Universidad, mediante Resolución CS Nº 543/16, deja



Expediente Nº 14.338/19

aclarado que "los Consejos Directivos podrán otorgar auspicios o autorizar la realización de eventos académicos en el área de su jurisdicción, cuando les sean solicitados y conforme a las pautas aprobadas como ANEXO de la Resolución Rectoral Nº 1.096/16".

Que las actividades enmarcadas en la propuesta Formación Docente para la Educación Pluricultural "Mi Sabiduría viene de esta Tierra", reúnen las condiciones para ser declaradas de interés académico.

Que este tema fue analizado por este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(En:su XII sesión ordinaria celebrada el 14 de agosto de 2.019)

## RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, las actividades enmarcadas en la propuesta Formación Docente para la Educación Pluricultural "Mi Sabiduría viene de esta Tierra", que se llevan a cabo durante agosto de 2.019, en diferentes localidades de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino; dar amplia difusión a través del sitio web de la Unidad Académica y girar a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

sia

RESOLUCIÓN FI

100327-CD- 20

OR CARLOS MARCELO ALBARRACIA SECRETARIO ACADÉMICO FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSO ONE MARIA SOLEDAD VICENTS
VICENSCANO
FACULTAD DE INCENICRIA- UNTIL

Página 2 de 2